

El éxito del plan dependerá de la adopción de las reformas pendientes así como de la agilidad y eficiencia de las Administraciones Públicas.

Dos problemas clave del plan de recuperación



Juan R.
Cuadrado-Roura

Bruselas ha aprobado, como sabemos, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que presentó España para optar a obtener las ayudas del *Next Generation*. Ha sido, sin duda, una excelente noticia, que abre la puerta para acceder a los 69.500 millones de euros en subvenciones que se nos asignaron para el trienio 2021-2023. Posteriormente, España podrá obtener 70.000 millones en préstamos, que completarán los 140.000 millones destinados a nuestro país.

Al ritmo siempre lento y complejo con el que se mueven la Comisión Europea y el Consejo Europeo, este año recibiremos sólo 19.000 millones (9.000 millo-

nes como anticipo en julio y el resto en diciembre), aunque la cifra que el Gobierno había previsto en los Presupuestos era de 27.000 millones. Se supone que los trámites se agilizarán a partir de 2022 y que las entregas semestrales permitirán alcanzar el monto total de subvenciones que deberíamos recibir hasta el fin de 2023.

Pero la cuestión clave no radica en el ritmo al que puedan irse produciendo las transferencias de la Comisión Europea, sino en la aplicación efectiva del plan presentado por el Gobierno español. En particular, en dos frentes básicos: el cumplimiento de los numerosos compromisos de 'reformas' que el Gobierno incluyó en el plan remitido a Bruselas y, no menos importante, la materializa-

ción efectiva de las inversiones. Ambos frentes constituyen, sin duda, el gran reto que ahora hay que afrontar. Un reto que exige unas Administraciones Públicas (la central, las comunidades autónomas e incluso los municipios) bien engrasadas, ágiles y muy profesionales.

Duros controles

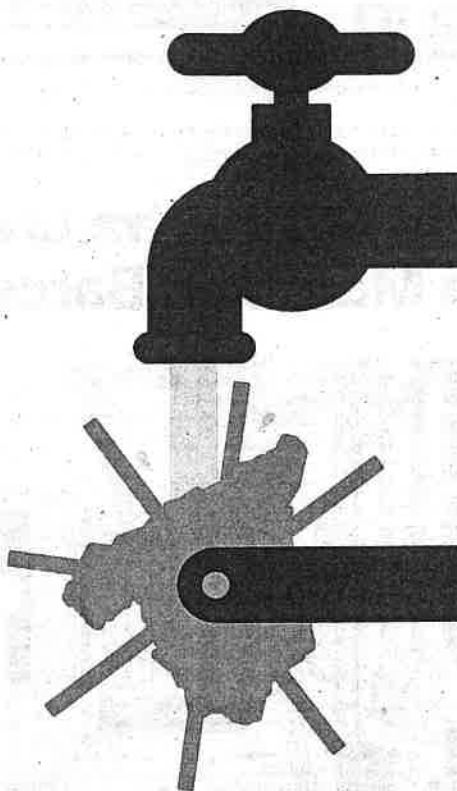
El documento que el Gobierno presentó a la Comisión tiene más de 200 páginas en las que –junto con algunos giros retóricos– se anticipa a qué se destinarán los recursos europeos y las 'reformas' que el Gobierno se compromete a llevar a cabo. El plan –tan poco difundido– define los rasgos de las reformas en 30 grandes áreas, que dan paso a 110 proyectos

de inversión y 102 reformas de distinto calibre. En las inversiones figuran desde las que pueden desarrollarse con mayor rapidez y que deberían generar más empleo por su

capacidad de tracción sectorial y territorial (rehabilitación de viviendas, infraestructuras de transporte, placas solares, red de puntos de carga...) y los proyectos de inversión con efectos a más largo plazo (nuevas energías, digitalización, acciones medioambientales, servicios sociales, educación...), donde la capacidad de avanzar es más lenta y compleja.

En opinión de algunos colegas, con los que sin duda coincido, el problema no está en lo escrito en esas páginas que estaban en blanco. La cuestión clave es que ahora hay que ponerlo en marcha y hay que cumplir los compromisos. La Comisión ya ha anticipado que va a realizar un duro seguimiento (saben hacerlo) y que, si se producen retrasos o in-

(SIRANY)



cumplimientos, sobre todo en cuanto a las 'reformas', el Consejo Europeo puede parar las transferencias.

Junto con algunas cuestiones menores y de más fácil cumplimiento, hay varias 'reformas' que afectan a temas mucho más complejos, como el mercado de trabajo, las pensiones, la modernización de las Administraciones Públicas, la educación, el tamaño de las empresas, la reforma fiscal... Lo primero que hay que señalar es que un buen número de ellas estaban ya en la lista de 'pendientes', alguna desde hace varios quinquenios, sin que apenas se hayan dado pasos positivos. Es el caso, por ejemplo, de las reformas del mercado laboral, en particular de la necesidad de afrontar su permanente dualidad (empleo fijo junto a contrataciones temporales, trabajo a tiempo parcial, y el desempleo de los jóvenes). Como también lo es la reforma de las pensiones y la viabilidad del sistema actual en

una sociedad envejecida y sin posibilidades de asomo de un nuevo dividiendo demográfico en muchos años. En ambos casos, las posibles reformas generan posiciones bastante dispares, que implican la necesidad de lograr acuerdos entre las fuerzas sociales y modular las propuestas del Gobierno. Bruselas acepta que exige esfuerzos y, en consecuencia, ha concedido un margen de tiempo para alcanzar esos acuerdos. Pero no aceptarán un alargamiento más allá de mediados de 2022.

El otro frente donde podemos tener problemas es el de la agilidad y eficiencia de nuestras Administraciones Públicas. La envergadura del Plan –como han subrayado la Caixa y EcPolEsade– constituye el principal desafío a la hora de ejecutar las propuestas e inversiones. El impacto global va a depender, sobre todo, de la capacidad de implementación y de que los fondos se asignen a los

proyectos que pueden tener mayor efecto expansivo y de arrastre sobre la economía. A cuyo efecto es fundamental que se apliquen criterios objetivos y procedimientos claros de evaluación y selección de proyectos.

Modernización pendiente

Esto último constituye un punto clave, pero no estamos en las mejores condiciones de éxito. En su diseño, el órgano principal de gobernanza del plan será una comisión ministerial en la que participarán todos los ministros. Cada ministerio deberá realizar el seguimiento y la gestión de los programas de su ámbito. Pero, a su vez, hay que lograr la coordinación con las comunidades autónomas, dado que numerosos proyectos estarán en su ámbito de competencias, como también sucederá con los municipios en determinados proyectos. Todo ello supone disponer de un sistema de gestión de las Administraciones Públicas muy engrasado, eficaz y bien coordinado. ¿Existe? La experiencia acumulada con la gestión de otros fondos comunitarios no es del todo mala. Pero tampoco cabe calificarla como muy buena, puesto que en bastantes ocasiones no se han podido aprovechar los recursos disponibles por falta de agilidad. Hay que definir equipos especializados dentro de cada ministerio, en todas las comunidades autónomas y, en su caso, en los municipios. La improvisación está, de nuevo, sobre la mesa. Y con ella una de las grandes reformas pendientes: la modernización de las Administraciones del país a todos los niveles.

En los fondos está prevista una partida de 4.315 millones para 'modernizar' las Administraciones Públicas, que deberían emplearse en priorizar las inversiones en capital humano y formación, y no sólo en mejorar las infraestructuras tecnológicas. Pero, además, hay que aligerar la burocracia, revisar normas y reglamentos, y... hacerlo exige tiempo. Algo podrá hacerse, sin duda, además de lamentar que la reforma de las Administraciones Públicas haya quedado siempre sólo en promesas.

Catedrático de Economía Aplicada (Emer.) en la Universidad C.J. Cela e IAES en la Univ. de Alcalá.